

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

La Plata, 23 de Agosto de 2022.-

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

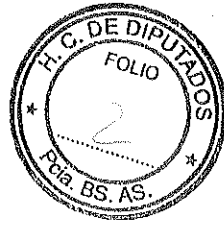
*LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES*

**DECLARA**

Su repudio a las persecuciones, hostigamientos y amenazas sufridas por quienes luchan en la provincia de Córdoba contra la devastación ambiental en beneficio del negocio inmobiliario, el agronegocio y la Autovía de Montaña.

Rechaza la persecución contra Marcela Martín, integrante de las asambleas ambientales del Valle de Punilla, delegada de los trabajadores del Hospital Domingo Funes, militante de Izquierda Socialista en el Frente de Izquierda Unidad.

**GRACIELA CALDERÓN**  
Diputada  
Izquierda Socialista en el Frente de Izquierda Unidad  
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



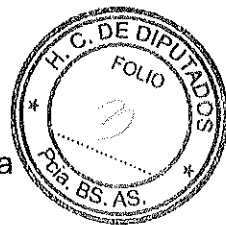
## FUNDAMENTOS

En los últimos meses, la Policía de la provincia de Córdoba ha realizado amenazas, emboscadas en plena madrugada, golpizas en medio de la noche y todo tipo de acciones de amedrentamiento contra vecinos y activistas ambientales del Valle de Punilla.

El pasado domingo 14 de agosto fueron imputados por la Justicia de esa provincia los Defensores Ambientales del Valle de Punilla, quienes desde las Asambleas Ambientales vienen defendiendo el monte y evitando la destrucción ambiental desde 2018. La construcción de una ruta alternativa en el Valle de Punilla, Córdoba, arrasa con bosques nativos en "zona roja" de preservación, tierras ancestrales, casas de familia, flora y fauna. Vecinos denuncian que la empresa estatal Caminos de las Sierras da 30 días de preaviso para desalojar las casas.

Estos graves hechos, lamentablemente, no son aislados, sino la continuidad de la política del gobernador de Córdoba, Juan Schiaretti, y los intendentes de la región, que buscan garantizar a empresas extractivistas la concreción de la obra de la Autovía de Montaña, rechazada por las comunidades. Por ello, en el pasado ya se han sucedido hechos similares que van desde cajonear amparos y habeas corpus, emboscar acampes, militarizar el territorio o imputar a luchadoras y luchadores.

La imputación a Marcela Martín va en el mismo sentido, agravada por su condición de integrante de las asambleas ambientales del Valle de Punilla, delegada de los trabajadores del Hospital Domingo Funes, militante de



Izquierda Socialista en el Frente de Izquierda Unidad y candidata a intendenta en varias oportunidades. Los poderosos de siempre, entre ellos el intendente Musso, apuestan de manera oportunista a desacreditar, silenciar, disciplinar y amedrentar a quienes se atreven a desafiarlos. La Justicia provincial actúa a su favor y bajo sus órdenes directas.

El gobierno saben que no cuenta con la licencia social para esta mega obra y no podrá frenar la lucha de los vecinos y activistas ambientales que siguen de pie reclamando que "las sierras no se tocan".

Desde la Banca de Izquierda Socialista y la bancada del Frente de Izquierda Unidad defendemos a Marcela Martín y a todos los luchadores hostigados y/o perseguidos por el poder político y judicial de la provincia de Córdoba. Nos ponemos a disposición de las acciones que las asambleas decidan colectivamente, llamamos a toda la izquierda y al movimiento socio-ambiental de conjunto, a repudiar este accionar y organizarnos en todo el país contra los gobiernos que destruyen el ambiente, ajustan y reprimen, como resultado del acuerdo firmado por el Gobierno nacional y el FMI, que profundiza el sometimiento de nuestro país.

Por todas estas consideraciones solicito a los señores Diputados que acompañen este proyecto de declaración.

GRACIELA CALDERÓN  
Diputada  
Izquierda Socialista en el Frente de Izquierda Unidad  
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.